

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022  
Comunicado 018

## **El Centro Laboral informa de la instalación y apertura de su Oficina Itinerante en la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco.**

A partir de mañana viernes 25 de marzo, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) pondrá en operación, de manera temporal, la Oficina Itinerante en las instalaciones de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas Tabasco, ubicada en Lázaro Cárdenas del Río sin número, Municipio de Paraíso, Código Postal 86600, en el Estado de Tabasco.

Esta oficina tiene como propósito acercar el servicio de conciliación individual a las personas trabajadoras y empresas que prestan sus servicios dentro de las instalaciones de la Refinería Olmeca, otorgando de lunes a viernes, de las 9:00 a las 18:00 horas, el servicio de asesoría y ratificación de convenios.

El Centro Federal Laboral reitera que no es necesario que las personas trabajadoras asistan al procedimiento de conciliación en compañía de abogados particulares, si necesitas apoyo para levantar tú solicitud contáctanos al 5588748696.

Los servicios que ofrece este organismo son gratuitos; contamos con las plataformas tecnológicas adecuadas y con personal especializado para brindar asesoría y atención de conciliación laboral.

--OO --